



## **RESUMEN PARA ORGANIZADORES DE CAMPAÑAS**

La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) es una alianza económica principalmente entre los EE.UU., Canadá y los países europeos. El 16 Mayo del 2007, la OECD oficialmente invitó a Israel a hacerse socio.

El nefasto record Israelí en derechos humanos, los abusos diarios y la falta de una pluralidad democrática demuestran que no cumple los criterios establecidos por la OECD para su ingreso.

Stop the Wall está haciendo una campaña para detener los planes de la OECD para la aceptación de Israel como miembro y pide responsabilidad para las necesidades y los intereses de los pueblos y los valores de los derechos humanos y la igualdad.

**Impedir que Israel sea miembro de la OECD!**

## LA OECD

La Organización para la cooperación Económica y el Desarrollo (OECD por sus siglas en inglés) es una alianza económica principalmente entre los EE.UU., Canadá y los países europeos.

Su intención declarada es promover la economía de Mercado, la democracia y el desarrollo entre los países miembros y los otros países. Su papel principal es el de un depósito de pensamientos económicos globales y un foro para las negociaciones, y tiene una considerable influencia global.

El consejo directivo ha decidido mejorar el alcance global por medio de una llamada a nuevos miembros. En el contexto de los poderes neo-colonialistas intentando retener sus dominios, no es sorprendente que Israel esté entre los primeros solicitantes que han sido invitados al proceso de admisión. Israel ha estado participando en las actividades de la OECD desde 1996, y ve su aceptación en la OECD como un paso importante para su integración en la economía global.

## La Campaña

La campaña empieza ahora. Habiendo aceptado la invitación en Mayo, Israel ha comenzado el proceso de admisión. Esto puede llevar uno o dos años, o, en circunstancias excepcionales hasta siete. .

Al final del proceso, el Consejo votará si Israel es elegible para su admisión. Deberá cumplir una amplia gama de criterios, desde la seguridad en las escuelas en caso de terremoto y mantenimiento de los bosques hasta la conducta económica. En conclusión, Israel debe también cumplir las normas internacionales sobre derechos humanos, comprometerse con la paz y la democracia y cumplir los principios de las Naciones Unidas. Si el Consejo está satisfecho e Israel pasa el proceso de admisión, entonces ese tendrá que ser firmado y aceptado por la Convención de la OECD. Cada estado miembro tiene un representante permanente en la OECD y un voto en el Consejo. Cada decisión debe ser por unanimidad.

Para evitar la entrada de Israel, los activistas solidarios y las organizaciones de justicia deben comprometerse a coordinar esfuerzos para movilizar la opinión pública y construir presión sobre el terreno, así su representante votará en contra del ingreso de Israel.

Lo que pueden hacer los organizadores de las campañas:

- Organizar un encuentro público para construir la campaña en su área.
- Contactar con otras organizaciones que organicen campañas, entre las Instituciones Financieras Internacionales, las organizaciones de derechos humanos y otros partidos para animarlos a apoyar la campaña.
- Reunirse con el representante permanente de su país en el Consejo (los nombres y los detalles de contacto están en el Apéndice C)
- Reunirse con sus representantes en su parlamento para presionar a su gobierno y a la OECD. Escribir a sus representantes en el Parlamento Europeo, si es posible. Sugerimos un modelo de carta en el Apéndice D.
- Mantenerse dentro de la campaña global. Contactar a StoptheWall con las respuestas que se reciban, dar la noticia de las actuaciones exitosas, y hacer sugerencias para las acciones de campañas futuras. Escribir a [global@stopthewall.org](mailto:global@stopthewall.org).

## El Caso contra el Apartheid israelí

- **El nefasto record de Israel en los derechos humanos, en los abusos continuados y en la falta de pluralidad democrática demuestran que no cumple los criterios básicos de la OECD para su admisión.**
- **La Convención de la OECD obliga a sus miembros a defender unos modelos determinados. Si la OECD permite que Israel sea miembro, estarán fallando en tres de los principios fundamentales establecidos en la convención.**
  - \* **Mantenimiento de los propósitos de las Naciones Unidas.**
  - \* **Promoción de desarrollo económico en países no miembros.**
  - \* **Promoción de la cooperación internacional para la creación de relaciones armónicas.**
- **Por lo tanto a Israel se le debería negar la entrada en la OECD.**
- **Estos puntos están detallados en el resumen siguiente. Información adicional puede encontrarse en el Apéndice A.**

## Democracia

La Democracia es uno de las dos fundamentales varas de medir la conformidad para la OECD. El proceso de admisión presenta requerimientos específicos en relación a la democracia:

***Cada país debe haber demostrado su adhesión a los valores básicos compartidos por todos los miembros de la OECD: un mercado económico abierto, pluralismo democrático y respeto por los derechos humanos.***

**Israel no es una democracia plural.**

- **Israel no puede ser denominado democracia mientras restringe los derechos de ciudadanía basándose en la raza<sup>i</sup>.** Israel es un estado 'etnocrático'<sup>ii</sup> que privilegia a los judíos y excluye a los no judíos palestinos.
- **El ejemplo reciente más grave es la ley de Nacionalidad y Entrada en Israel que niega a los palestinos con ciudadanía israelí el derecho a que sus esposas de Gaza y Cisjordania alcancen un estatus de ciudadanas.** La Corte Suprema de Israel ha rechazado las llamadas contra esa orden. La ley ha sido condenada por las Naciones Unidas.<sup>iv</sup>
- **Los cuerpos del estado discriminan activamente a todos los no judíos.** El 18 de Julio del 2007, un proyecto de ley racista llamado "Ley del Capital Nacional Judío" pasó su lectura preliminar en el Knesset. Estipula que la tierra perteneciente a la organización controlada por el estado Capital Nacional Judío (JNF por sus siglas en inglés) debe ser asignada exclusivamente a los judíos.<sup>v</sup> El proyecto de ley ahora ha comenzado el proceso para transformarse en ley.
- **El servicio de inteligencia Shin Bet reclama el derecho a atacar totalmente a las publicaciones legales que amenacen el "carácter judío" de Israel.<sup>vi</sup>** Los palestinos, que forman el 20% de la población son atacados por el estado por organizarse para conseguir reconocimiento político.
- **El estado de Israel restringe el discurso cívico libre – un signo vital de democracia – e intenta excluir las voces que retan al carácter solo judío de las instituciones israelitas.** El Ministerio de Educación canceló recientemente un programa de educación experimental porque incluía artículos de Edward Said y del Miembro Árabe del Knesset (MK) Dr. Azmi Bishara.<sup>vii</sup>
- **La actual ocupación ilegal hace la democracia imposible.** 3.5 millones de palestinos en Cisjordania y Gaza que han vivido bajo la ocupación 40 años ven negados sus derechos democráticos por Israel. Están reprimidos con órdenes militares, juzgados en tribunales militares y detenidos durante años sin proceso ni cargos. Los palestinos viviendo en Jerusalén Este, que es bajo la ley internacional parte de Cisjordania, hasta tienen denegado su derecho al voto en las elecciones palestinas.

## Estudio del Caso: los servicios de seguridad de Israel atacan el periódico Fasl al-Maqal

El 15 de Marzo del 2007 el servicio de seguridad Shin Bet escribió al Sr. Ala Hlehel, editor del periódico Fasl al- Maqal, informándole que:

*Al Shin Bet se le pide desbaratar las actividades subversivas de las entidades que busquen herir el carácter del Estado de Israel como un estado judío democrático, aunque estas actividades sean llevadas por medios democráticos, y esto por la virtud del principio de "auto defensa de la democracia."<sup>viii</sup>*

El Shin Bet se ha negado a retractarse de esta declaración kafkiana. Para los ciudadanos palestinos en Israel, comprometerse en actividades diseñadas para traer un estado plural por medios democráticos es arriesgarse a un ataque por la policía secreta israelí.



- ii. Comité Nacional para los Jefes de las Autoridades Locales Árabes en Israel, Visión Futura de los árabes palestinos en Israel (2006). Se puede conseguir en [www.mossawacenter.org/files/files/File/Reports/2006/Future%20Vision%20%28English%29.pdf](http://www.mossawacenter.org/files/files/File/Reports/2006/Future%20Vision%20%28English%29.pdf)
- iii. La traducción al inglés se puede conseguir en [www.adalah.org/features/famuni/2003family\\_uni\\_prop\\_bill\\_rev.pdf](http://www.adalah.org/features/famuni/2003family_uni_prop_bill_rev.pdf)
- iv. UNHCR Observaciones concluyentes del Comité de los Derechos Humanos: Israel (5 de Mayo del 2003), se puede conseguir en <http://domino.un.org/UNISPAL.NSF/fd807e46661e3689852570d00069e918/2e5a21a17aeb0c0285256d7f004f4d61!OpenDocument>
- v. Adalah, La tierra controlada por la Fundación Nacional Judía solo para Judíos (Julio del 2007) <http://www.adalah.org/eng/kkl.php>
- vi. Carta de Hassan Jabareen, Procurador del Sr. Menachem Mazuz, Procurador General ref.: Interferencia ilegal por parte del Shin Bet (22 de Marzo del 2007) se puede conseguir en [www.adalah.org/newsletter/eng/mar07/letter.pdf](http://www.adalah.org/newsletter/eng/mar07/letter.pdf)
- vii. Adalah, "Educación Cívica en Israel", Boletín de Noticias Adalah, Volumen 18 (Septiembre del 2005) se puede conseguir en [www.adalah.org/newsletter/eng/sep05/ar1.pdf](http://www.adalah.org/newsletter/eng/sep05/ar1.pdf)
- viii. Ver nota vi.

i. Esto fue notado con preocupación por el Comité por la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas. Del 19 de Febrero al 9 de Marzo del 2007, (CERD/C/ISR/CO/13), se puede conseguir en la página web de las Naciones Unidas.

## Derechos Humanos

El proceso de admisión de la OECD presenta requerimientos específicos en relación a los derechos humanos:

*Cada país debe haber demostrado su adhesión a los valores básicos compartidos por todos los miembros de la OECD: una economía de mercado abierta, pluralismo democrático y respeto por los derechos humanos*

**Israel no respeta los Derechos Humanos.**

- **Israel practica la discriminación racial y el apartheid.** Los palestinos viviendo como ciudadanos israelíes están sujetos a una sociedad con dos filas en la cual ellos están constantemente discriminados.
  - ⇒ En Marzo del 2007, el Comité por la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas encontró que Israel está violando la Convención de la Eliminación de la Discriminación Racial en varias acciones. Expresó su preocupación por la negación de Israel a suministrar la información pertinente<sup>ix</sup>.
  - ⇒ La negación a los palestinos al acceso a la tierra y a sus recursos es la política oficial israelí dentro de la Línea Verde. La Administración Israelí de Tierra, que controla el 93% de la tierra provechosa discrimina abiertamente a los no judíos, y hay una gran injusticia en la asignación de recursos estatales para educación y alojamiento<sup>x</sup>. La propuesta "Ley del Capital Nacional Judío" es el natural paso a seguir, negando a los palestinos el derecho a comprar tierra que pertenece a la JNF bajo ninguna circunstancia.
- **Las continuas violaciones de Israel a los derechos humanos están bien documentadas:**
  - ⇒ El Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas registra a 'los territorios palestinos ocupados desde 1967' como uno de los 12 países que merecen un ponente especial para controlar las violaciones a los derechos humanos y las acciones de Israel en ellos deberían ser un artículo permanente en la agenda.
  - ⇒ Israel ha violado casi todos los derechos englobados en el convenio de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que ha sido ratificado por Israel.
  - ⇒ Las violaciones de los derechos humanos por parte de Israel han sido documentados por organizaciones palestinas como la Campaña Contra el Muro del Apartheid, al-Haq y el centro Palestino por los Derechos Humanos, así como por observadores internacionales encabezados por el Ponente Especial de las Naciones Unidas John Dugard.
- **Israel viola los derechos de los refugiados.** Israel se niega a permitir que los refugiados palestinos vuelvan a sus tierras, violando el Artículo 13 (2) de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>xi</sup>, a pesar de las resoluciones de las naciones Unidas que se lo exigen.

## Estudio del Caso: Las tribus beduinas palestinas en el Naqab/Negev

Las experiencias de los beduinos palestinos en el desierto del Naqab (Negev) revelan las políticas de expulsión y apartheid israelíes y muestran como el desarrollo y los recursos económicos son suprimidos y los derechos humanos pisoteados. Los beduinos han estado viviendo en sus tierras por siglos. Después del establecimiento de Israel en tierra palestina y la expulsión masiva de los palestinos, solo el 10% de la población original del Naqab ha quedado y la mayoría de su tierra fue confiscada por la colonización sionista. Israel ha coaccionado a los beduinos palestinos que quedaron para reubicarlos en "reservas" al Noroeste del Naqab o en siete municipios planeados por el gobierno y que fallaron ("concentraciones", *rekuzim*, como los proyectistas israelíes los llaman). El estilo de vida tradicional de los beduinos y sus fuentes de ingreso fueron destruidos, y ellos están obligados a los trabajos de menor capacitación y menor sueldo. Los municipios reciben pocos fondos públicos, tienen pobres servicios y ninguna infraestructura de transporte. El desempleo es lo más común. Hasta el Anuario Israelí de Estadística del 2002 registra a los siete municipios beduinos entre los más bajos como autoridades locales. Muchos de los asentamientos sionistas cercanos, sin embargo, están en lo más alto de la lista.

Las aldeas beduinas que quedan al Noroeste del Naqab aún están si reconocer, y por esto, sin derecho a dinero público y a instalaciones básicas, como escuelas y ambulatorios médicos. Una campaña mantenida en la actualidad por las autoridades israelíes para demoler las casas y las aldeas de los beduinos ha visto la destrucción de 560 casas durante los últimos tres años.

Durante 2004-5 el GDP de Israel saltó de \$129 billones a 156.9 billones pero al mismo tiempo, el 60% de los niños beduinos viven bajo el umbral de la pobreza y uno de cada seis niños beduinos en el primer grado de la escuela sufre de malnutrición, un contraste total<sup>xii</sup>.

- ix. El Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial, del 19 de Febrero al 9 de Marzo del 2007, (CERD/C/ISR/CO/13), se puede conseguir en la página web de las Naciones Unidas.
- x. La Asociación Árabe para los Derechos Humanos, *la Tierra y la Política de Planeamiento en Israel*, <http://www.arabhra.org/factsheets/factsheet2.htm>
- xi. Artículo 13 (2) de la Declaración de los derechos Humanos de las Naciones Unidas establece que 'Todos tienen el derecho de abandonar cualquier país, incluido el suyo propio y volver a él'
- xii. Cifras de un estudio de la Universidad Ben Gurion, publicado en Haaretz, Marzo del 2005

## Los propósitos de las Naciones Unidas

La Convención de la OECD, firmada por países miembros, establece que los miembros

*consideran que la fuerza económica y la prosperidad son esenciales para el logro de los propósitos de las Naciones Unidas; la preservación de la libertad individual y el incremento del bienestar general.*

Israel no ha mostrado ningún interés en alinearse con las propuestas establecidas por las Naciones Unidas, ni sumisión a las resoluciones de las Naciones Unidas o al espíritu de la Convención de la OECD.

La OECD razonablemente, no podría decir que está apoyando los propósitos de las Naciones Unidas y un aumento general del bienestar si permiten que Israel se una a la organización.

- Israel contraviene los cuatro 'propósitos de las Naciones Unidas UN Israel'<sup>xiii</sup>; para mantener la paz internacional y la seguridad; para desarrollar relaciones amistosas entre los países basadas en el respeto del principio de la igualdad de derechos y la auto-determinación de los pueblos; para lograr la cooperación internacional y para promover y alentar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; y para ser un centro de armonización de los actos de las naciones.

- La fuerza económica israelí es usada para la negación de esos propósitos. Es usada para mantener:

- ⇒ Sesenta años de ocupación y apartheid
- ⇒ Proyectos ilegales como la construcción de l Muro del Apartheid aprisionando a los palestinos en Cisjordania y Gaza
- ⇒ La negativa a la "libertad individual" para alrededor de 11,000 prisioneros políticos palestinos
- ⇒ La ruina del "bienestar general" de los palestinos

- La fuerza económica israelí que nunca ha contribuido al "bienestar general"

- ⇒ La política económica israelí en Cisjordania y Gaza que realmente estrangula la economía palestina, destrozando comunidades, minimizando enormemente las normas de vida y agravando la pobreza de los palestinos. Los palestinos son mantenidos como rehenes por muros, alambre de espino, puntos de control y barreras.
- ⇒ Parcialmente contruidos sobre la propiedad e infraestructura de los palestinos refugiados, los beneficios de la economía israelí han sido redistribuidos en beneficio de los inmigrantes judíos. Hoy, la mayoría de los casi seis millones de refugiados palestinos están viviendo aún en campos de refugiados en completa pobreza.
- ⇒ Las aldeas palestinas dentro de la Línea Verde carecen de infraestructuras básicas, las escuelas para niños palestinos obtienen menos fondos, y los proyectos de infraestructuras discriminan las ciudades palestinas.

- Israel normalmente se burla de las resoluciones de las Naciones Unidas. Israel está en es tos momentos

violando más de 100 resoluciones de las Naciones Unidas, incluyendo la resolución 242 sobre la retirada de Cisjordania y Gaza y la 194 sobre el retorno de los refugiados. Israel también se está negando a cumplir con la decisión 2004 del Tribunal Internacional de Justicia sobre la ilegalidad del Muro del Apartheid .

- Israel no muestra ningún signo de que el ser miembro de la OECD lo lleve a mejorar su aquiescencia sobre los propósitos y las decisiones de las Naciones Unidas. Desde 1947 cuando los líderes sionistas aceptaron el Plan de Partición de las Naciones Unidas y después desdeñaron casi todas sus estipulaciones, Israel ha violado todos los acuerdos registrados por las Naciones Unidas y la comunidad internacional. El gobierno israelí argumenta que la situación en Cisjordania y en la Franja de Gaza no es relevante en su acatamiento a las instituciones internacionales. No es verosímil creer que su aproximación a la OECD hará alguna diferencia: en ningún lado en los documentos que Israel tiene listos para la OECD se menciona a Palestina<sup>xv</sup>.

- La economía de Israel ha sido llamada una "economía de guerra" por muchos investigadores debido al papel crucial del sector militar, el papel de las exportaciones militares, el gasto gubernamental en lo militar y las guerras cíclicas en las que Israel se compromete.

- ⇒ La producción agrícola israelí está completamente realizada en las tierras confiscadas y ocupadas de Palestina y Siria y regada con reservas palestinas de agua apropiadas ilegalmente.
- ⇒ Sus zona industriales sobre tierras palestinas ocupadas e ilegalmente confiscadas están creciendo .
- ⇒ Sun producción de alta tecnología está en pleno desarrollo como resultado de los altos niveles de los fondos para Investigación & Desarrollo que destina el aparato militar que mantiene la ocupación, su habilidad para "encontrar" cualquier producto palestino militar o de seguridad y los fuertes lazos de esa actividad para la investigación "civil".

### Estudio del caso: Industria israelí de Alta Tecnología

Durante el 2004 la industria israelí de alta tecnología ha entrado en recesión. Sin embargo, la ocupación usó la construcción del Muro para vigorizar el sector contratando compañías israelíes para proveer de equipos de alta tecnología para el Muro, los puntos de control y las barreras. A la terminación del Muro, se estima en \$400 millones lo que se ha gastado en equipamiento como cámaras CCTV, tecnología de huellas digitales y artefactos de comunicaciones.

Al igual que el Muro, los puntos de control y las barreras asolan directamente la vida palestina, exacerbando los problemas sociales y económicos y destruyendo comunidades enteras. Israel ha reforzado su economía negando activamente los "principios de la ONU", "la libertad individual" y "El bienestar general".

xiii. Estos propósitos están establecidos en el Artículo 1 de la Carta de la ONU.

xiv. Sumisión de Israel a la OECD, Israel: Listo para la OECD [www.oecd.gov.il/Oecd\\_docs/book1\\_all.pdf](http://www.oecd.gov.il/Oecd_docs/book1_all.pdf)

## Cooperación Internacional

La Convención establece que los miembros

*están persuadidos de que una amplia cooperación hará una contribución vital para las relaciones pacíficas y armoniosas entre los pueblos del mundo.*

Los esfuerzos israelíes en la cooperación internacional han sido dirigidos principalmente a la obtención de apoyo económico para su ocupación ilegal, contrariando las propuestas establecidas por la OECD. La OECD no debe recompensar a Israel haciéndolo miembro de la OECD.

- **Israel ha llamado a los inversores internacionales y ha pedido apoyo para los proyectos conjuntos en las Zonas Industriales ilegalmente construidas.**

⇒ Las Zonas Industriales están situadas entre la Línea verde y el Muro del Apartheid para poder explotar a la mano de obra barata palestina.

⇒ Los trabajadores palestinos que han visto sus tierras y ganados confiscados por la ocupación están coaccionados para aceptar condiciones laborales de explotación e inseguridad en compañías israelíes en las Zonas Industriales.

⇒ Esta “cooperación” económica entre Palestina e Israel tiene la intención y el efecto de sofocar una economía palestina independiente.

- **Israel ha llamado a los inversores internacionales para el sistema de carreteras del Apartheid en Cisjordania.** En Septiembre del 2006, el gobierno israelí anunció la construcción de una nueva carretera 'solo para judíos' que atravesará Cisjordania xvi. Hay planeados 500 Km. de ese tipo de carreteras .

- **Israel tiene una historia de apoyo a economías extranjeras que se aprovechan de los abusos de los derechos humanos.** Israel fue el único país del mundo que se negó firmemente a unirse a las sanciones contra el apartheid en Sud África, y ha sido acusado de romper varias resoluciones sobre el embargo de armas así como a los embargos sobre el tráfico de diamantes<sup>xvii</sup> .

- **Israel no ha expresado ningún interés en cambiar su política de cooperación al servicio de la ocupación.** Israel no está preparado para entrar en la OECD ya que esta establece que como miembro de la OECD debería facilitar el fin de la ocupación militar en Cisjordania y Gaza y el fin de la discriminación y expulsión de los palestinos. Estos no son solo crímenes de guerra: son los factores que hacen que las “relaciones pacíficas y armoniosas” sena imposibles en Oriente Medio Israel: *Listo para la OECD* no menciona ni Cisjordania ni la Franja de Gaza en ninguna parte del documento .

- **La cooperación económica regional de Israel con Egipto y Jordania no ha dado como resultado ningún progreso hacia el fin de la ocupación militar israelí.** Israel trama seguir con sus políticas sin temer repercusiones, como el boicot actual árabe.

- Israel alardea de una constante amenaza al desarrollo de sus vecinos. El año pasado, la completa destrucción de la infraestructura libanesa en el sur y en partes de Beirut durante la campaña de bombarderos lanzada por la aviación y los acorazados israelíes no ha contribuido al proceso de encaminar el desarrollo económico en el Líbano después de casi 20 años de ocupación israelí.

### Estudio del caso: Zonas Industriales Conjuntas

La construcción ilegal del Muro ha separado a los palestinos de su tierra, ha destruido tierra de labran-tío conservada al confiscar los recursos acuíferos y ha arruinado industrias del tercer sector aislándolas de sus clientes.

Israel ha incitado entonces a los inversores extranjeros a explotar a estos pueblos desamparados como mano de obra barata. : Las Zonas Industriales Conjuntas están construidas en tierras palestinas asiladas entre el Muro y la Línea Verde.

La tierra, perteneciente a los palestinos y confiscada por Israel, está regida por leyes especiales de empleo, por lo que los trabajadores tiene pocos derechos. Los salarios están establecidos en \$300-\$400 al mes (el salario medio israelí es de \$1100 al mes), y los sindicatos no están reconocidos. Así, los antiguos propietarios, granjeros y pequeños comerciantes, se ven obligados por necesidad económica a trabajar en estos puestos de baja calificación en las Zonas Industriales Conjuntas y se vuelven dependientes de ellas para su empleo, mientras que las fábricas israelíes que se reubicaron en esas zonas explotan a los trabajadores palestinos para mantener los costes bajos y ganar ventajas competitivas en los mercados internacionales.

Las Zonas Industriales Conjuntas son solo un ejemplo de la serie de proyectos que Israel propone a las empresas internacionales y al mundo árabe en términos de “cooperación”. Además, la mayoría de estos proyectos de ninguna manera activan las ‘relaciones pacíficas y armoniosas’ como anuncian, si no que fijan aún más la ocupación. La participación de la comunidad internacional en estos proyectos refuerza aún más la posición de Israel en defensa de la ocupación, y arrastran a la comunidad internacional a una complicidad con las infracciones de Israel a la ley internacional y a la violación de los derechos de los palestinos.



- xvi. Stop The Wall, Israel Anuncia una Nueva Carretera del Apartheid, 14 de Septiembre del 2006, [www.stophthewall.org](http://www.stophthewall.org)  
Mira la publicación de Stop the Wall, Boicot, Privaciones y Sanciones: Una estrategia para la resistencia, que podrás conseguir desde la página web de Stop the Wall.

## Desarrollo económico

La convención de la OECD, firmada por los países miembros, establece que los miembros deberán promover políticas designadas a

*Contribuir a una sólida expansión económica tanto en Miembros como en estados no miembros en el proceso de desarrollo económico.*

*[... los miembros deben también:]*

*Proseguir sus esfuerzos para reducir o abolir obstáculos para el intercambio de mercancías y servicios así como los pagos corrientes y mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital [Artículo 2 d)];*

La ocupación ilegal de Israel, y el sistema resultante de cierre y transformación en ghettos, ha hecho el movimiento de mercancías imposible, y ha arruinado la economía palestina. La OECD no debe recompensar a Israel con el nombramiento de socio de la OECD.

**La ocupación israelí de Palestina y el Muro ilegal han devastado comunidades, incrementado el desempleo he imposibilitado la infraestructura palestina al punto de que el desarrollo económico por sí mismo es imposible.**

- El Muro del Apartheid Wall, los puestos de control y las barreras han creado un sistema de ghettos palestinos, y han confiscado el 83% de los recursos hidrográficos de Cisjordania y el 46% de la tierra.
- Israel promueve el desarrollo junto con líneas de apartheid, similar a las políticas de dependencia en Bantustan hechas por el apartheid en Sud África.
- Hasta el Banco Mundial ha llegado a la conclusión de que Israel está colocando restricciones severas a la libertad de movimientos en Palestina, con consecuencias directas para la economía palestina:

*En términos económicos, las restricciones que nacen del bloqueo no solo aumentan los costes de transacción, si no que también han conducido a un nivel de incertidumbre e ineficiencia que ha hecho difícil el llevar los negocios y además ha obstaculizado el crecimiento y las inversiones que son necesarias para fomentar el restablecimiento económico<sup>xiii</sup>.*

xiii. Informe del Equipo Técnico del Banco Mundial, Restricciones de Movimiento y Acceso en Cisjordania: Incertidumbre e Ineficacia en la Economía Palestina (Mayo del 2007). Ver también de Stop the Wall La Propuestas del Banco Mundial lubricando las Puertas de la Prisión (Septiembre del 2006), lo pueden conseguir en la página web de Stop the Wall, [www.stophthewall.org](http://www.stophthewall.org)

## Estudio del caso: Política económica en el Valle del Jordán.

La Ocupación ha confiscado tierra fértil de los granjeros palestinos para los asentamientos y la agricultura israelí.

Una vez más, los trabajadores palestinos están siendo explotados como mano de obra barata, una situación similar a la de las Zonas Industriales Conjuntas: El sistema de puestos de control y las restricciones de movimientos significan que es virtualmente imposible para los granjeros palestinos exportar mercancías a los mercados palestinos en el resto de Cisjordania. La Carmel Agrexco, una compañía que el 50% está en manos del estado israelí ha, de hecho, capturado el monopolio, cambiando precios y la demanda a su gusto.

El robo de la tierra y de los recursos acuíferos, la destrucción de los mercados y de las posibilidades de importación/exportación y la destrucción de las empresas y fábricas palestinas en los últimos años de esta intimada lo único que han hecho ha sido exasperar las políticas económicas de Israel para crear una economía palestina dependiente y subdesarrollada que abastezca las necesidades del capital israelí.



# Preguntas & Respuestas

## 1. Se puede esperar de Israel que alegue que la economía palestina en Cisjordania y Gaza no es relevante en el debate.

- Como una fuerza de ocupación, Israel ha especificado obligaciones legales en relación a Cisjordania y Gaza.
- Israel, como fuerza de ocupación con jurisdicción efectiva sobre Cisjordania y la Franja de Gaza, tiene obligaciones afirmativas tanto para promover y proteger los derechos de los trabajadores como está articulado en el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Culturales y Sociales, así como responsabilidades prohibitivas, como las expresadas en la Cuarta Convención de Ginebra sobre la Protección del Personal Civil en Tiempos de Guerra, de no tocar los derechos de los civiles viviendo bajo la ocupación cometiendo actos como los de destruir propiedades personales o comunitarias, o restringir el acceso a los trabajos para inducir a los trabajadores a buscar empleos en la fuerza ocupante.

Mientras Israel continúe la ocupación de los territorios palestinos y niegue la auto-determinación al pueblo palestino continuará teniendo el legal (por no decir moral) deber de salvaguardar el bienestar básico de aquellos civiles que viven bajo su control.

## 2. A los detractores les gusta argüir que hay otros países que han sido invitados, y otros que ya están dentro de la OECD, que tienen un informe muy pobre sobre su respeto a los derechos humanos. Porque estamos singularizando Israel?

- Esta es una campaña llevada por los palestinos y por grupos solidarios con Palestina, y lo apropiado es que se centren en conclusiones directamente relevantes para Palestina.
- Israel está abierta y firmemente violando sus obligaciones con los derechos humanos. Es apropiado que este hecho sea destacado con firmeza en el Consejo que considera la entrada de Israel en la OECD.
- Aún teniendo en cuenta preocupaciones válidas sobre los informes del respeto de los derechos humanos en otros países miembros de la OECD así como nuevos invitados, Israel es un caso excepcional:
  - ⇒ Único caso entre los miembros e invitados de la OECD, Israel está embarcado en una ocupación ilegal que lleva ya cuarenta años.
  - ⇒ La mayor ocupación en el mundo en estos días.
  - ⇒ Israel es responsable del mayor y más duradero cuerpo de refugiados en el mundo – ya van sesenta años desde la Nakba – y a unos seis millones de palestinos en la diáspora se les niega el derecho a retornar a sus hogares: más de un cuarto de los refugiados del mundo son palestinos.
  - ⇒ Único caso entre los miembros e invitados de la OECD, Israel tiene discriminación racial y oposición a una democracia plural como principios fundadores de su estado, y lleva a cabo activamente políticas de apartheid.
- Otros grupos están perfectamente autorizados para hacer preguntas sobre los informes de los derechos humanos en otros países que quieren entrar, como Rusia, o en países que ya son miembros a pesar de sus dudosos informes sobre derechos humanos, como Turquía, los EE.UU. o el Reino Unido.

## 3. Los detractores podrán argüir que si Israel fuera miembro de la OECD, tendrían que adherirse a los principios de la Asociación, lo que daría como resultado un mejoramiento de la situación de los palestinos.

- Esto es puro optimismo, Israel ha sido miembro de la ONU desde 1949, y eso no ha llevado a ningún mejoramiento en su cooperación con los principios ni con las resoluciones de la ONU, ni ninguna mitigación de sus políticas de ocupación y apartheid hacia los palestinos.
- Israel argumenta que la situación en Cisjordania y la franja de Gaza no es relevante para su conformidad con las instituciones Internacionales. En su conformidad para el Comité de la ONU por la Eliminación de la Discriminación Racial en el año 2007 se negaron a hacer cualquier referencia a estos territorios, a pesar de que se les pidió que lo hicieran<sup>xx</sup>. No es probable que su aproximación a la OECD vaya a ser diferente: en ninguna parte en su documento Israel: Listo para la OECD se menciona Palestina<sup>xxi</sup>.
- Israel ve su adhesión a la OECD como un paso importante para su integración en la economía global. Una futura integración mejoraría la posición israelí y perpetuaría el mito de que Israel es una economía internacional legítima y respetable, construida sobre los principios de la democracia, los derechos humanos y la ley internacional.

xix. Ver específicamente los artículos 2,6 7 y 8 del Convenio Internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales.

xx. Comité de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación Racial, del 19 de Febrero al 9 de Marzo del 2007, CERD/C/ISR/CO/13

xxi. Conformidad de Israel a la OECD, Israel: Listo para la OECD [www.oecd.gov.il/Oecd\\_docs/book1\\_all.pdf](http://www.oecd.gov.il/Oecd_docs/book1_all.pdf)



# APÉNDICE A - Consideraciones finales

## La OECD

La OECD (Organización para la Cooperación Económica y el desarrollo) fue fundada en 1961 como una alianza económica entre los 18 receptores del Plan Marshall, los EE.UU. y Canadá. Establece que sus metas son las siguientes:

La meta establecida de la OECD es reunir a los gobiernos de los países comprometidos con la democracia y la economía de mercado de todo el mundo para:

- ⇒ Apoyar el crecimiento económico sostenible
- ⇒ Aumentar el empleo
- ⇒ Elevar los estilos de vida
- ⇒ Mantener la estabilidad financiera
- ⇒ Ayudar al desarrollo económico de otros países
- ⇒ Contribuir al crecimiento del comercio mundial

Diferente a otras instituciones financieras internacionales (IFIs, por sus siglas en inglés),

El papel principal de la OECD es el de ser un depósito de pensamiento global, así como un foro de debate y negociaciones. Las recomendaciones, análisis y acuerdos alcanzados por la OECD tienen una considerable influencia en la política económica global.

En el momento de su fundación, los países de la OECD en conjunto llevaban las tres cuartas partes del GDP global, y casi el 90 por ciento del comercio mundial. Mientras que la parte del bloque de la OECD en la economía global ha declinado gradualmente desde su fundación, la disolución del Bloque Soviético ha vuelto a poner a la OECD en el centro indiscutible de los análisis y los debates económicos

Hoy, las nuevas facetas de la OECD se dirigen hacia el desarrollo independiente y las alianzas regionales en el Hemisferio Sur (incluyendo China y parcialmente a Rusia). La organización ha decidido mejorar su alcance global llamando a nuevos miembros para mantener lo que el Secretario General de la OECD Ángel Gurría ha denominado una organización multilateral "relevante".

Israel fue invitado a comprometerse en unos debates de acceso abiertos con vista a su adhesión el 16 de Mayo del 2007. Israel ha estado participando en las actividades de la OECD desde 1996. Israel ve su adhesión a la OECD como un paso importante para la integración económica en la economía global y como un desarrollo para la economía moderna.

La aceptación de Israel al proceso de acceso demuestra como:

- ⇒ Los altisonantes principios fundacionales de la OECD pueden prontamente ser echados a un lado cuando los intereses de la economía y el poder están en juego.
- ⇒ El papel de Israel es el de facilitar la hegemonía de Occidente no solo en el mundo árabe, sino globalmente.

## Estructura y Procesos de la OECD

El cuartel general de la OECD está en París y el Secretario General es Ángel Gurría, de México.

Miembros comunes son:

<i>Australia</i>	<i>Finlandia</i>	<i>Irlanda</i>
<i>Austria</i>	<i>Francia</i>	<i>Italia</i>
<i>Bélgica</i>	<i>Alemania</i>	<i>Japón</i>
<i>Canadá</i>	<i>Grecia</i>	<i>Corea</i>
<i>República Checa</i>	<i>Hungría</i>	<i>Luxemburgo</i>
<i>Dinamarca</i>	<i>Islandia</i>	<i>México</i>
<i>Holanda</i>	<i>Polonia</i>	<i>Suiza</i>
<i>Nueva Zelandia</i>	<i>República Eslovaca</i>	<i>Turquía</i>
<i>Noruega</i>	<i>España</i>	<i>Reino Unido</i>
<i>Portugal</i>	<i>Suiza</i>	<i>Estados Unidos</i>

## El proceso de acceso a la OECD y la Convención

Una vez que un país ha aceptado la invitación de unirse a la OECD, debe pasar el proceso de acceso al final del cual cada miembro del Consejo vota si el país está 'cualificado' para ser miembro.

Cada país tiene un representante permanente en la OECD (normalmente un embajador) que se sienta en el Consejo y con un voto cada uno. Cada decisión debe ser tomada por unanimidad.

Durante este proceso, el país debe demostrar que puede cumplir con varios criterios, y probar su capacidad para adherirse a los "instrumentos legales" de la OECD (varias leyes y estipulaciones que establece la Organización, desde seguridad ante los terremotos en las escuelas a bosques sostenibles). El país debe ser capaz también de demostrar que puede utilizar los 'Códigos' relacionados específicamente a la conducta económica.

Hay comités distintos para juzgar los distintos criterios.

Durante el proceso, cualquier miembro del consejo puede elevar conclusiones de naturaleza política al Secretario general, las cuales serán debatidas con el país correspondiente en el contexto del proceso de acceso.



## Las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas (UN por sus siglas en inglés) fueron fundadas en 1945. Los propósitos de las Naciones Unidas que están establecidos en el Artículo 1 de la carta de las Naciones Unidas son:

- Mantener la paz y la seguridad internacional, y para ese fin: tomar medidas colectivas efectivas para la prevención y extirpación de las amenazas para la paz, y para la supresión de los actos de agresión y otras roturas de la paz, y hacerlo por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de justicia y de la ley internacional, el arreglo o convenio de las disputas internacionales o las situaciones en las cuales se podría producir una ruptura de la paz;
- Desarrollar relaciones amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y auto-determinación de los pueblos, y tomar cualquier otra medida apropiada para reforzar la paz universal;
- Lograr la cooperación internacional resolviendo los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y promover y fomentar el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión; y
- Ser el centro para armonizar las acciones de las naciones para el logro de estos fines comunes.

## APÉNDICE B: Más información

### Abusos de Israel sobre los derechos humanos de los palestinos:

[www.stophthewall.org](http://www.stophthewall.org)

[www.pchr.org](http://www.pchr.org)

[www.adalah.org](http://www.adalah.org)

[www.ittijah.org](http://www.ittijah.org)

### La entrada de Israel en la OECD

Israel expone su caso para su adhesión en la página web de la OECD.

El gobierno lo ha expuesto en ([www.oecd.gov.il](http://www.oecd.gov.il)) y en particular, en el documento Israel: Listo para la OECD [http://www.oecd.gov.il/Oecd\\_docs/book1\\_all.pdf](http://www.oecd.gov.il/Oecd_docs/book1_all.pdf)

[Puede leer más sobre la OECD en www.oecd.org](http://www.oecd.org)

## APÉNDICE C: Detalles de contacto de representantes del OECD

### Secretario-General:

Angel Gurria  
Secretario-General de la OECD

2, rue Andre Pascal  
F-75775 Paris Cedex 16  
France

### Australia:

Veronique Ingram  
Delegación Permanente de Australia para la OECD

4 Rue Jean Rey  
Paris 75724 Cedex 15  
France

Email: [information.paris@dfat.gov.uk](mailto:information.paris@dfat.gov.uk)

### Austria:

Ulrich Stacher  
OECD Berlin Centre  
Schumannstr. 10  
D-10117 Berlin  
Germany

Email: [oeecdpost@bka.gv.at](mailto:oeecdpost@bka.gv.at)

### Bélgica:

HE Mr Patrick Van Haute  
Delegación de la OECD  
14 rue Octave Feuillet  
75116, Paris,  
France

Email: [Parisoecd@diplobel.org](mailto:Parisoecd@diplobel.org)

### Canadá:

Paul-Henri Lapointe  
Delegación Permanente de Canadá de la OECD,  
15 bis, rue Franqueville  
75116, Paris,  
France

Email:

[poecd@international.gc.ca](mailto:poecd@international.gc.ca)

### República Checa:

Jiri Maceska  
Delegación Permanente de la República Checa a la OECD  
40, rue de Boulainvilliers  
75016 Paris  
France

### Danimarca:

Steffen Smidt  
Delegación Permanente de Danimarca en la OECD

77, avenue Marceau  
75116 Paris  
France

### Finlandia:

Pertti Majanen  
Delegación Permanente de Finlandia en la OECD,  
6 rue de Franqueville  
75116 Paris,  
France

### Francia:

To be appointed  
Delegación Permanente de Francia en la OECD  
5, rue Oswaldo Cruz  
75116 Paris  
France

Email: [dfra.OECD-PARIS@diplomatie.gouv.fr](mailto:dfra.OECD-PARIS@diplomatie.gouv.fr)

### Alemania:

Matei Ion Hoffman  
Delegación Permanente de Alemania en la OECD  
9, rue Maspéro  
75116 Paris  
France  
Email: [delegation@germany-oeecd.org](mailto:delegation@germany-oeecd.org)

### Grecia:

Anthony Courakis  
Delegación Permanente de Grecia en la OECD  
15, Villa Saïd  
75116 Paris  
France

### Hungría:

Peter Gottfred  
Delegación Permanente de Hungría en la OECD  
140, avenue Victor Hugo  
75116 Paris  
France  
Email: [secretariat@delhongrie-ocde.fr](mailto:secretariat@delhongrie-ocde.fr)

### Islandia:

Tomas Ingi Olrich  
Delegación de Islandia en la OECD,  
8 avenue Kleber  
75116 Paris,  
France

**República of Irlanda:**

Paul Murray  
Delegación Permanente de Irlanda en la OECD,  
12 avenue Foch,  
75116 Paris,  
France  
Email: [irish.del@dfa.ie](mailto:irish.del@dfa.ie)

**Italia:**

Bruno Cabras  
Delegación Permanente de Italia en la OECD  
[50, rue de Varenne](mailto:50.rue.de.Varenne)  
[75007 Paris](mailto:75007.Paris)  
France

**Japón:**

Shinichi Kitajuma  
Permanent Delegation of Japan to the OECD,  
11 avenue Hoche  
75008 Paris,  
France

**Corea:**

Mr Kwan Tae-Shin  
Delegación Permanente de Corea en la OECD  
[4, place de la porte de passy](mailto:4.place.de.la.porte.de.passy)  
[75016 Paris](mailto:75016.Paris)  
France

**Luxemburgo:**

Hubert Wurth  
Delegación de Luxemburgo en la OECD  
33, avenue Rapp  
75007 PARIS  
France Email:  
[paris.amb@mae.etat.lu](mailto:paris.amb@mae.etat.lu)

**México:**

Mr Augustin Garcia-Lopez  
Loaeza  
Aced Mexico Centre  
Avenue Presidente Masceryk  
156, 1er piso  
Polanco, Miguel Hidalgo, CP  
11560,  
Mexico  
Email: [mexico-  
co.contact@oecd.org](mailto:mexico.contact@oecd.org)

**Holanda:**

Joan Boer  
Delegación Permanente de Holanda en la OECD  
12/14 Rue Octave Feuillet  
75116 Paris  
France

Email: [info@nederland-  
oeso.org](mailto:info@nederland-oeso.org)

**Nueva Zelanda:**

Sarah Dennis  
Delegación Permanente de Nueva Zelanda en la OECD  
7ter, rue Léonard de Vinci  
75116 Paris  
France  
Email: [nzem-  
bassy.paris@fr.oleane.com](mailto:nzem-bassy.paris@fr.oleane.com)

**Noruega:**

Harald Neple  
Delegation of Norway to the OECD  
33, rue Franqueville  
75116 Paris  
France  
Email: [oecd.paris@mfa.no](mailto:oecd.paris@mfa.no)

**Polonia:**

Jan Woroniecki  
Delegación Permanente de Polonia en la OECD  
136 rue de Longchamp  
75016 PARIS  
France  
Email:  
[pol.deleg@oecd.pologne.net](mailto:pol.deleg@oecd.pologne.net)

**Portugal:**

Eduardo Ferro Rodrigues  
Delegación Permanente de Portugal en la OECD  
10 bis rue Edouard Fournier  
75116 Paris  
France  
Email: [delegation@ocde-  
portugal.com](mailto:delegation@ocde-portugal.com)

**República Eslovaca:**

Jana Kotova  
Delegación Permanente de la República Eslovaca en la OECD,  
28, avenue d'Éylau  
75016 Paris  
France  
Email: [slovak.del@oecd-  
sr.com](mailto:slovak.del@oecd-sr.com)

**España:**

Fernando Ballesterio Diaz  
Delegación Permanente de España en la OECD,  
22 Av. Marceau  
75008 Paris  
France  
Email: [conse-  
jeria.paris@mpr.es](mailto:consejeria.paris@mpr.es)

**Suecia:**

Mats Ringburg  
Delegación Permanente de Suecia en la OECD,  
2 rue Conseiller Collignon  
75116, Paris,  
France  
Mail: [oecd-  
del.paris@foreign.ministry.se](mailto:oecd-del.paris@foreign.ministry.se)

**Suiza:**

Eric Martin  
Delegación Permanente de Suiza en la OECD,  
28, rue Martignac  
75007 PARIS  
France  
Email: [vertre-  
tung@pao.rep.admin.ch](mailto:vertre-tung@pao.rep.admin.ch)

**Turquía:**

Ahmet Erozan  
Delegación Permanente de Turquía en la OECD,  
9 rue Alfred Dehodencq  
75116, Paris,  
France  
Email: [turdeloe@dub.internet.fr](mailto:turdeloe@dub.internet.fr)

**Reino Unido:**

David Lyscom  
Delegación Permanente del Reino Unido en la OECD  
140, Avenue Victor Hugo  
75116 Paris  
France  
Email: [uk-  
del.oecd@wanadoo.fr](mailto:uk-del.oecd@wanadoo.fr)

**EE.UU.:**

Constance Albanese Morella  
Embajada de los EE.UU. en la OECD,  
12, avenue Raphael  
75016 Paris  
France  
Email: [usoecd-  
pao@usoecd.org](mailto:usoecd-pao@usoecd.org)

**Oficina de la OECD en EE.UU.:**

Washington Center  
2001 L Street, NW Suite  
650  
Washington, DC 20036-4922  
Email: [washing-  
ton.contact@oecd.org](mailto:washington.contact@oecd.org)



## APÉNDICE D - CARTA EJEMPLO

### para MP (o MEP) y representantes nacionales en la OECD

Estimado ...

Veo con preocupación que Israel ha sido invitado a comprometerse en debates de acceso abierto con vista a su ingreso en la OECD. No creo que Israel pueda cumplir los criterios dispuestos en el proceso de acceso ni cumplir con la Convención de la OECD.

Le pido abrir un debate sobre este tema y expresar su firme oposición al ingreso de Israel en la OECD.

Creo que la elección de miembros OECD descansa en la demostración de respeto por los derechos humanos y el pluralismo democrático. Los miembros deben adherirse a los principios de la OECD como se perfila en su Convención, incluyendo un compromiso con los propósitos de las Naciones Unidas. Además, la OECD dice estar basada en el entendimiento de que los países tienen la responsabilidad de usar su fuerza económica para establecer relaciones pacíficas y para apoyar el desarrollo económico de los estados, tanto miembros como no miembros.

Israel, sin embargo, no cumple con ninguno de estos principios fundamentales de la OECD.

Israel ha violado docenas de resoluciones de las Naciones Unidas, desde la resolución 194 que garantiza el derecho de los refugiados palestinos a volver a sus hogares, hasta la ratificación del veredicto del Tribunal Internacional de Justicia sobre la ilegalidad del muro, de la ocupación y de los asentamientos israelíes en la tierra palestina. Los palestinos se enfrentan a diario con violaciones a los derechos humanos. Los palestinos con ciudadanía israelí están sistemáticamente discriminados de forma negativa en casi todas las esferas de la vida, los palestinos en Jerusalén están sufriendo un lento pero incesante proceso de expulsión y los palestinos en Cisjordania y Gaza están encerrados en sus áreas de residencia por muros, asentamientos y cientos de puntos de control, puertas y barreras.

El uso cínico por parte de Israel poder económico sobre los palestinos en la Franja de Gaza y en Cisjordania ha culminado en más de un año de bloqueo económico. El dinero palestino es rechazado o desvalorado, las puertas que permiten los accesos a Cisjordania y a Gaza del mundo exterior y de las mercancías necesarias se abren y se cierran de acuerdo únicamente con los intereses políticos y económicos de la ocupación. Con todo, estos mecanismos son solo parte de las políticas económicas que sostienen la ocupación y el apartheid israelí, fundados en la destrucción estratégica de la infraestructura económica palestina.

Las organizaciones palestinas, y los organismos internacionales, tales como el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación racial y hasta el banco Mundial en sus últimos informes, coinciden desde sus diferentes puntos de vista que las políticas de Israel están destruyendo sistemáticamente cualquier posibilidad para la supervivencia de la economía palestina e impiden la obtención de la paz, la auto-determinación y la igualdad.

Finalmente, me gustaría atraer su atención sobre el creciente movimiento global que ratifica la llamada unificadora palestina por el Boicot, Privaciones y Sanciones como el método internacional más efectivo para terminar con las violaciones israelíes a los derechos humanos y a la ley internacional, y para lograr los derechos de los palestinos a la auto-determinación, a su tierra y al retorno de los refugiados. La integración global de Israel en los últimos 60 años no ha promovido la implantación de la ley internacional en Palestina. Solo la presión concreta que condicione la participación de Israel dentro de la comunidad internacional – como fue el caso con el Apartheid de Sud África – y el respeto a las reglas de la misma puede verdaderamente establecer la diferencia.

Por lo tanto yo le pido que tenga estos factores en mente cuando debata la posible aceptación de Israel como miembro y use su voz para votar contra su ingreso en la OECD.

Sinceramente suyo,